



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

REGISTRADO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

San Borja, 30 de Enero de 2013

OFICIO N° 067 - 2013-INGEMMET/PCD

Señor
JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo (e)
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Jesús María.-



Asunto : PDP ANUALIZADO 2013

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez remitir adjunto el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado 2013, correspondiente al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, aprobado con Resolución de Presidencia N° 015-2013-INGEMMET/PCD, cuya copia original se anexa.

Así mismo, debemos mencionar que el referido plan ha sido remitido el 30 de enero 2013 al email: pdp@servir.gob.pe.

Cualquier coordinación sobre el particular, agradeceré contactarse con la Lic. Esther Fernandez Matta, Directora (e) de la Unidad de Personal del INGEMMET al teléfono 6189800 (anexo 223) o al e-mail: efernandez@ingemmet.gob.pe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Susana G. Vilca Achata

Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA
Presidenta del Consejo Directivo
INGEMMET



*Antonieta Ruiz
María la Rosa
Fernando Bosio*

0002766-2013/PC

EFM/mlrb



Maria La Rosa Bell

De: Maria La Rosa Bell

Enviado el: jueves, 31 de enero de 2013 12:56

Para: Esther Fernandez Matta; Ines Cajo Sairitupac

Asunto: RV: PLAN DE DESARROLLO DE PERDONAS - PDP ANUALIZADO 2013 - INGEMMET

Un saludo cordial, traslado para conocimiento y fines el presente correo.

Saludos cordiales,
María La Rosa Bell

De: PDP SERVIR [mailto:pdp@servir.gob.pe]

Enviado el: jueves, 31 de enero de 2013 12:41

Para: Maria La Rosa Bell

Asunto: Re: PLAN DE DESARROLLO DE PERDONAS - PDP ANUALIZADO 2013 - INGEMMET

RECEPCIÓN DEL PDP ANUALIZADO EL DÍA 30 /01/2013

Buenos días, se ha recibido conforme los documentos correspondientes al PDP Anual 2013.

Saludos cordiales

PDP: Herramienta de Gestión del Talento Humano.

Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-SERVIR

T: (01) 2063370 Anexo: 3347

C.997278932

[Lima-Perú](#)

El 30 de enero de 2013 16:19, Maria La Rosa Bell <mlarosa@ingemmet.gob.pe> escribió:

Señores

SERVIR

Presente.-

Reciban ustedes un cordial saludo, por medio del presente traslado el Plan de Desarrollo de las Personal – PDP validado por el Comité, aprobado con Resolución de Presidencia N° 015-2013-INGEMMET/PCD, con los documentos adjuntos, los cuales son:

- Oficio N° 067-2013-INGEMMET/PCD
- Resolución N° 088-2011-INGEMMET/PCD, sobre designación de los miembros del Comité
- Resolución de Presidencia N° 015-2013-INGEMMET/PCD, que aprueba el PDP
- Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado 2013, con sus respectivos anexos.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su confirmación

Saludos cordiales,

05/02/2013



Procedimiento de recepción del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)

1. El envío del archivo del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) en formato PDF, deberá ser remitido a la GDC&R por email a pdp@servir.gob.pe
2. El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) validado por el Comité deberá estar acompañado de lo siguiente:
 - Versión escaneada del documento en el que conste la DESIGNACIÓN de los miembros del Comité por parte del titular de la entidad.
 - Versión escaneada del documento en el que conste la APROBACIÓN expresa del Plan de Desarrollo de las Personas por el titular de la entidad^(a)
 - Nombre, teléfono y email del Jefe o representante de Recursos Humanos para coordinaciones posteriores con la entidad.
3. En caso la entidad no cumpla con alguno de los requisitos formales, se notificará vía email, solicitando el documento que falta para que sea regularizado dentro del plazo de entrega del PDP o se tendrá por NO PRESENTADO.
4. Transcurrido el plazo de entrega del PDP, y verificado que la entidad ha cumplido con la formalidad establecida, la GDC&R en nombre de SERVIR remitirá un oficio, en el que se deja constancia de la recepción del PDP.

(a) Debido a que la directiva de SERVIR no ha establecido cual va ser el documento para la aprobación del PDP por parte del titular de la entidad, se aplica supletoriamente la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General que señala en su artículo 4º que los actos administrativos deben expresarse por escrito. En ese sentido, si la norma no ha establecido una formalidad aplicable para la aprobación, cada entidad deberá definir si el acto administrativo (aprobación del PDP), constará en un documento especial o se encuentra contenido en otro.



Resolución de Presidencia

N° 015 -2013-INGEMMET/PCD

Lima, 28 ENE. 2013

Visto, el Informe presentado por el Presidente del Comité encargado de elaborar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, señala que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La Capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", en cuyo numeral V señala que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, es un documento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación del personal;

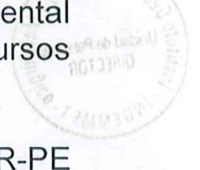
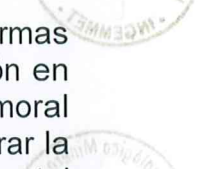
Que, el numeral VI de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR dispone que la elaboración del PDP estará a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el Titular de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 088-2011-INGEMMET/PCD, se designó el Comité encargado de elaborar el PDP del INGEMMET;

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR establece que el PDP Quinquenal y Anualizado validados por el Comité son aprobados por el Titular de la entidad y deberán ser puestos en conocimiento de SERVIR;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – PDP Anualizado 2013;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 035-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INGEMMET;





Con el visto bueno del Secretario General, de los Directores de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Unidad de personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INGEMMET – PDP Anualizado 2013, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Unidad de Personal la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INGEMMET, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INGEMMET – PDP Anualizado 2013, en el Portal Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Susana G. Vilca Achata

Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA
 Presidenta del Consejo Directivo
 INGEMMET





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO - PDP ANUAL 2013





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico -
INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2013 DEL INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO – INGEMMET

INDICE

PRESENTACIÓN

BASE LEGAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICAS

2. EVALUACIÓN

3. OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN

3.1 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN – PAC 2013

3.2 CAPACITACIONES TRANSVERSALES (MAS DE UNA OFICINA)

4. CAPACITACIÓN

5. ANEXOS PDP ANUALIZADO 2013



PRESENTACIÓN

El INGEMMET, como entidad especializada en la gestión, sistematización y manejo de información geológica, minera y metalúrgica, prepara y administra el sistema de información básica para el fomento de la inversión minera y apoya las labores de planificación poblacional de desarrollo de la infraestructura regional y de la conservación del ambiente.

El INGEMMET, tiene como principales funciones el Otorgamiento de Títulos de Concesiones Minera, la administración del Derecho de Vigencia y Penalidad; así como, la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la Carta Geográfica Nacional y aquella relacionada a la geología básica, los recursos del subsuelo, los riesgos geológicos y geoambiente.

El Programa de Desarrollo de Personas PDP Anualizado 2013 del INGEMMET, se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016, el Plan Operativo institucional (POI) 2013, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), entre otros documentos de Gestión. Así como, los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al servicio del Estado Peruano.

BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1025 del 21-06-2008. Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010- PCM. Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- Resolución de Presidencia de SERVIR N° 041-2011-SERVIR/PE del 21-03-11. Elaboración del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado (PDP).
- Resolución de Presidencia N° 032-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Plan de Desarrollo de Personas del INGEMMET – PDP Quinquenal 2012-2016.
- Resolución de Presidencia N° 085-2012-INGEMMET/PCD, aprueba Directiva de Capacitación del INGEMMET.
- Directiva N° 005-2012-INGEMMET/PCD, aprueba las normas para la ejecución de las actividades de capacitación de los trabajadores del INGEMMET.

I. ASPECTOS GENERALES

El INGEMMET ha proyectado para el año 2013 a través del Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anual 2013, realizar acciones de desarrollo de capacidades, que conlleve a una mejora de la calidad en el desarrollo de sus funciones, asesoramiento y asistencia técnica en los procesos.

A continuación, se explica de manera detallada las acciones desarrolladas para la evaluación de desempeño de los trabajadores, así como la determinación de las necesidades de capacitación, el plan de capacitación, el presupuesto, la evaluación de las actividades e indicadores de gestión de la capacitación.

1.1 Objetivos y Metas Específicas

El Plan Operativo Institucional – POI, contiene los objetivos específicos de las diferentes dependencias de la Entidad a ser desarrollado durante el año 2013, elaborado bajo un formato denominado "Despliegue de Objetivos", el cual tiene la finalidad de informar el nivel de avance del POI, agrupados por Unidades Orgánicas y comprende Objetivos Estratégicos Específicos que

responden a las funciones asignadas mediante el ROF, así como, metas e indicadores, a fin de que al término del quinquenio 2016 alcanzar los Objetivos Estratégicos Generales – OEG de la Entidad.

El Plan Operativo Institucional 2013 ha sido elaborado tomando en cuenta los Objetivos Generales declarados en el Presupuesto Institucional del año 2013.

- Objetivo General 1** Asegurar la calidad de los servicios y productos que se brinda al cliente.
- Objetivo General 2** Desarrollo de la actividad minera en un marco de generación de recursos económicos, respeto al ambiente y de responsabilidad social.
- Objetivo General 3** Asegurar la eficiente administración de los recursos a fin de garantizar un adecuado servicio.
- Objetivo General 4** Contar con personal suficiente, calificado y motivado.
- Objetivo General 5** Mejorar la eficiencia y productividad en el quehacer permanente de la Institución.

II. EVALUACION

Para el proceso de evaluación se ha trabajado considerando el método utilizado para el PDP 2012, denominado Escala de Calificación, compuesto por 10 factores debidamente seleccionados y definidos, con sus correspondientes grados de calificación, redactados en términos de comportamiento observables, de tal manera que la calificación del evaluador sea la más justa posible sustentada en criterios objetivos.

Los grados de calificación fueron: deficiente (puntaje 1.00) regular (puntaje 2.00) bueno (puntaje 3.00) y superior (puntaje 4.00). Se establecieron los rangos de calificación para cada uno de los niveles o categorías de desempeño, tal como se muestra en el cuadro 01:

Cuadro 01: Rangos de calificación y niveles de desempeño

Nº	Rango de Calificación	Nivel de Desempeño
1	$3.60 < ED \leq 4.00$	Distinguido
2	$2.60 < ED \leq 3.60$	Bueno
3	$1.60 < ED \leq 2.60$	Sujeto a Observación
4	$1.00 = ED \leq 1.60$	Ineficiencia Comprobada

La evaluación fue para todos los trabajadores de la Institución, tanto los Contratados a Plazo indeterminado (CPI) como los contratos por Administración de Servicios (CAS). Los trabajadores fueron evaluados a través de sus jefes directos.

La información recibida fue procesada, obteniéndose los resultados de la evaluación de desempeño de 282 trabajadores evaluados (84.18 % del total de trabajadores), cuyos resultados de dicha evaluación se muestran en el Anexo 04.

En el cuadro 02, podemos resaltar que ningún trabajador ha sido calificado en el rango de "Ineficiencia Comprobada", es decir deficiente, y tan sólo siete personas han sido calificada como sujeto a observación.

Cuadro 02: Resultados de la evaluación de desempeño

Nº	Nivel de Desempeño	Trabajadores	%
1.	Distinguido	107	37.94
2.	Bueno	168	59.57
3.	Sujeto a Observación	07	2.48
4.	Ineficiencia Comprobada	0	0.00
Total		282	100.00

Asimismo, podemos observar que el 37.94% de trabajadores tienen una calificación de Desempeño Distinguido, lo cual es un porcentaje alto de colaboradores que tienen un alto rendimiento (4.00 – 3.60) la más alta calificación fue de 4.00 (como puntaje máximo) y la más baja de 2.45, siendo el rango de variación entre el máximo puntaje y el mínimo de 1.55, lo que indica que las calificaciones se distribuyen entre tres categorías de las cuatro establecidas para este caso. La calificación promedio es de 2.87, es un buen resultado.

Los factores de más bajo desempeño en la evaluación, fueron los N° 4 y 5 (Iniciativa: 2.73 y Creatividad: 2.73) y el de más alta calificación fue el N° 06 (asistencia y puntualidad: 3.05).

III. OBJETIVOS DE CAPACITACION

Como resultado de los objetivos específicos contenidos en el POI 2013 y la evaluación de desempeño y potencial, los jefes expresaron las necesidades de capacitación para su personal a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro y asegurar el logro de los objetivos del presente año. En el Anexo 01 se presenta la relación de los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las áreas de la Entidad, a través de las actividades de capacitación que se ejecuten.

3.1 Plan Anual de Capacitación – PAC 2013

3.1.1 Para atender los objetivos de capacitación se identificaron las actividades prioridad 01 contenidos en el Diagnóstico de Necesidades de cada oficina a fin de ser atendidas durante el presente año y cuya relación se muestra en el Anexo 02. Este documento constituye el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2013.

3.1.2 Las modalidades de capacitación que serán utilizadas para la ejecución del PAC-2013, son las siguientes:

- Internas; son aquellas actividades dictadas por personal de la propia Institución.
- In-House; son aquellas actividades dictadas por expositores externos contratados exclusivamente para personal de la institución.
- Presencial País; son las actividades ofrecidas por instituciones externas que se dictan en el país y a las que personal de la Institución podría asistir.

- d. Presencial Extranjero; a diferencia de la modalidad anterior, estas actividades se realizan en el extranjero.
- e. Virtuales; son actividades de capacitación vía internet, no requiere la presencia física del participante en un local, el alumno avanza a su ritmo y disponibilidad de tiempo.

Estas modalidades tienen relación con las establecidas por SERVIR, las cuales se explican en el cuadro 03.

Cuadro 03: Equivalencias de modalidades de capacitación entre INGEMMET y SERVIR

SERVIR		INGEMMET			
		Interna	In-House	Externa-País	Externa-Extranjero
Formación para el Trabajo	Programas para el Trabajo	√	√		
	Capacitación Institucional y Pasantías			√	√
Formación Profesional	Postgrados (1)			√	√
	Cursos de Actualización (2)			√	√

(1): Maestrías, Doctorados y Post-Doctorados

(2): Diplomados (presencial, semi-presencial o virtual); cursos cortos de actualización.

- 3.1.3 PAC – 2013 en cifras: Con las cifras totales del PAC 2013, se ha elaborado el cuadro 04, que contiene por cada modalidad de capacitación, el número de actividades, número de participantes, número de horas-hombre y la inversión estimada.

Cuadro 04: Resumen en cifras del PAC – 2013

Nº	Modalidad	Actividades	Participantes	H-H	Inversión (S/.)
1	Interna	03	355	910	0.00
2	In House	04	750	4844	150,000.00
3	Presencial-País	107	279	12055	279,616.38
4	Presencial-Extranjero	13	14	1,921	52,800.00
Total		127	1398	19730	482,416.38

- 3.1.4 Indicadores de Capacitación: En general, los indicadores son valores numéricos que nos informan acerca del estado de una variable en estudio, a partir del cual, se deben tomar las medidas adecuadas para corregir o mantener los resultados en el futuro. En el caso de capacitación, se manejan algunos indicadores que son típicos de esta función. En el **cuadro 05** se presenta los indicadores de capacitación que utilizaremos para monitorear la ejecución de los planes anuales.

Cuadro 05: Indicadores de capacitación

Nº	INDICADORES	FÓRMULA
1.	Horas de Capacitación por Trabajador	$\frac{\text{Total Horas-Hombre de Capacitación}}{\text{Total de Trabajadores}}$
2.	Costo por Hora-Hombre de Capacitación	$\frac{\text{Inversión en Capacitación}}{\text{Total de Horas-Hombre de Capacitación}}$
3.	Horas de Capacitación vs Horas Laboradas	$\left(\frac{\text{Total Horas-Hombre de Capacitación}}{\text{Total Horas-Hombre Laboradas}} \right) \times 100$
4.	Inversión en Capacitación vs Planilla	$\left(\frac{\text{Inversión en Capacitación}}{\text{Monto de la Planilla}} \right) \times 100$
5.	Actividades de Capacitación por Trabajador	$\frac{\text{Total de Participaciones}}{\text{Total de Trabajadores}}$
6.	Cobertura del Plan de Capacitación	$\left(\frac{\text{Trabajadores con una o más Actividades}}{\text{Total de Trabajadores}} \right) \times 100$

En el cuadro 06 se presenta el valor estimado de los 6 indicadores propuestos en el PDP Quinquenal 2012 – 2016.

Cuadro 06: Indicadores de capacitación correspondiente al PAC 2013

Nº	Indicador	Meta
1	Número de horas-hombre de capacitación por trabajador	58.90
2	Costo de la hora-hombre de capacitación	24.45
3	Horas-hombre de capacitación vs. horas-hombre laboradas	3.07%
4	Inversión en capacitación vs. monto de la planilla	2.34%
5	Número de actividades por trabajador	4.17
6	Cobertura o alcance de la capacitación	100%

3.1.5 Capacitaciones Transversales (más de una oficina): Las Capacitaciones Transversales del INGEMMET tiene como objetivo incluir a todos los trabajadores de la institución (Funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares), siendo su objetivo central, lograr mejorar mediante el trabajo en equipo, la Gestión Pública, Atención al Cliente, Liderazgo, Sistematización de documentos, a fin de alcanzar los objetivos del PEI y POI, en los roles estratégicos que le corresponde desarrollar al INGEMMET:

- Asegurar la calidad de los servicios y productos que se brinda al cliente.
- Asegurar la eficiencia administrativa de los recursos a fin de garantizar un adecuado servicio.
- Contar con personal suficiente, calificado y motivado.
- Mejorar la eficiencia y productividad en el quehacer permanente de la institución.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Asimismo, se está considerando el cumplimiento obligatorio de acuerdo a Ley, de capacitar a los trabajadores del sector público (INGEMMET), sobre Gestión de Riesgo y Desastres, así como Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuadro 07.

Cuadro 07: Capacitaciones Transversales

Table with 6 columns: ACTIVIDADES TRANSVERSALES, TIPO, I/E, TOTAL PARTICIPANTES, HORAS, INVERSIÓN TOTAL. Rows include DIPLOMADO GESTION PÚBLICA, ATENCION AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO, SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS, GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, and a TOTALES row.



IV. CAPACITACIÓN

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:

- Actividades de capacitación a fin de mejorar u optimizar su desempeño futuro, mediante 05 modalidades de capacitación: Internas, In House, Presencial País, Presencial Extranjero y Virtuales.
- Convenios con Universidades Nacionales y Extranjeras en materia de fortalecimiento de conocimientos y capacidades.

ANEXO 01

OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA CAPACITACION PARA EL 2013

Presidencia de Consejo Directivo

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 1: 1, PRE, Que el personal mejore sus capacidades en los diversos temas que se abordan en la Presidencia de Consejo Directivo, PRE-01

Alta Dirección

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 2: 2, SG, Que el personal mejore sus capacidades en los diversos temas que se abordan en la Secretaría General y asista a las áreas a las que se brinda asesoramiento así como brinde el apoyo necesario en caso de ausencia de algún servidor de Secretaría General y/u otra Unidad bajo la dependencia de la Secretaría General, SG-01



Órgano de Control

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
3	OCI	Desarrollar las Veedurías en el marco de la Directiva de Control Preventivo	OCI-01
		Utilizar personal de apoyo en actividades de control de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República	OCI-02
		Actualizar los conocimientos y habilidades en el ejercicio de la auditoría.	OCI-03
		Desarrollar competencias para mejorar la efectividad de la labor diaria en el OCI.	OCI-04

Órganos de Asesoramiento

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
4	OAJ	Eficaz asesoría en temas relacionados al procedimiento administrativo general, adquisiciones y contrataciones del estado, procedimiento minero, procesal civil, procesal constitucional, contencioso administrativo temas laborales, y en la defensa judicial de los intereses de la institución.	OAJ-01

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
5	OPP	Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP en gestión pública	OPP-01
		Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP para su aplicación en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la normativa vigente.	OPP-02
		Actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades del personal de la OPP para una adecuada planificación y la mejora continua de los procesos y alinearse a la Política y Plan Nacional de Simplificación Administrativa.	OPP-03
		Actualización de conocimientos adquiridos en el apoyo técnico a la gestión institucional	OPP-04
		Actualización de conocimientos actualizados en la gestión del presupuesto institucional.	OPP-05
		Aplicación de los conocimientos actualizados en la gestión de programas, proyectos y del planeamiento	OPP-06

Órganos de Apoyo

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
6	URI	Mejorar la presentación de materiales de comunicación, difusión y educación, así como su presentación en la página web.	URI-01
		Fortalecer la comunicación de la institución a nivel nacional e internacional	URI-02
		Mejorar base de datos de biblioteca y biblioteca virtual	URI-03





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 7: OSI area, objectives include providing information systems and technical support, needs OSI-01, OSI-02, OSI-03.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 8: UADA area, objective is to improve academic level, need UADA-01.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 9: OA area, objective is to reinforce knowledge of staff, need OA-01.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 10: UF area, objectives include staff training and updating norms, needs UF-01, UF-02, UF-03.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 11: UL area, objective is to update and train staff, need UL-01.

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 12: UP area, objectives include updating concepts, social well-being, and tools, needs UP-01, UP-02, UP-03.





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Órganos de Línea

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. It lists various objectives and needs for different areas like DGR, DRME, and DL.



Handwritten signature



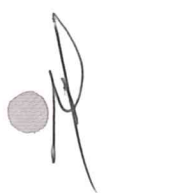
Nº	Área	Objetivos	Necesidad
16	DGARG	Hidrogeólogos capacitados en modelamiento numérico y dominio de software matemáticos	DGARG-01
		Tener mayor capacidad para procesar imágenes satelitales utilizando las herramientas y metodologías impartida en este curso.	DGARG-02
		Conocer la amplia gama de funcionalidades de ArcGis Desktop y estar listo para trabajar con el software de modo autónomo para crear mapas GIS, trabajar con datos geográficos y efectuar análisis GIS en los proyectos de la DGAR.	DGARG-03
		Aprender a administrar datos de imagen provenientes de múltiples fuentes, de modo que éstos sean accesibles y útiles para los profesionales de la DGAR.	DGARG-04
		Mejorar la calidad de la investigación asociados a nuevos conocimientos, metodologías y avances tecnológicos	DGARG-05
		Desarrollar nuevos y mejores métodos de modelización e investigación de avalanchas en Perú concentrándonos en eventos ya conocidos de gran magnitud como la avalancha de Tutupaca en Tacna y el deslizamiento de Maca en Arequipa.	DGARG-06
		Actualizar los conocimientos y técnicas empleadas en nuestras labores.	DGARG-07
		Intercambiar conocimientos y experiencias con científicos nacionales e internacionales en temas geológicos geofísicos y vulcanológicos.	
		Aprender nuevos conocimientos que permitan fortalecer nuestra capacidad profesional.	
		Obtener el título de Dr. En ciencias de la Tierra.	DGARG-08
		Envío de resumen de artículo para su aprobación. Capacitación y experiencias sobre: inventario, catalogación y valoración, propuestas de gestión y educación a partir del patrimonio geológico en España. Geoturismo, geoparques y e patrimonio geológico como recurso para el desarrollo local-rural en España.	
Mejorar los conocimientos y actualización en las técnicas de monitoreo volcánico, además dominar el idioma ingles.			
	DGARG-09		
	DGARG-10		
	DGARG-11		

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
17	DDV	Brinda los fundamentos teóricos del tratamiento archivístico y la gestión documental para que a través de ellos conozcan los procesos que conducen a la organización.	DDV-01
		Resolver problemas específicos a través de la realización de cálculos.	DDV-02
		Organizar información mediante cuadros, tablas dinámicas y gráficos.	
		Entender el funcionamiento del Excel aplicado en los diferentes cálculos que se puedan realizar con el programa.	



	Abordar a profundidad los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del Sector Minero (Derecho Minero), dotar a los asistentes con conocimientos necesarios para solucionar problemas referidos a la normatividad minera y su aplicación, partiendo de un enfoque interdisciplinario.	DDV-03
	Proporcionar conocimientos teóricos y ejemplos de contratación con el estado. El participante aprenderá a identificar las oportunidades de negocio contratando con el Estado.	DDV-04
	Desarrollar capacidades para la administración gubernamental, motivando y facilitando que los participantes se comprometan con sus competencias, funciones, estructuras, procesos, sistemas y procedimientos inherentes a la gestión pública.	DDV-05
	Analizar aspectos legales más relevantes para la actividad minera, desde una perspectiva multidisciplinaria y práctica. Brindar herramientas que permitan identificar y solucionar contingencias mineras.	DDV-06

Nº	Área	Objetivos	Necesidad
18	DCM	Análisis y comprensión de la regulación normativa ambiental	DCM-01
		Identificación de los principales problemas ambientales surgidos por el desarrollo de las operaciones mineras.	
		Brindar herramientas prácticas que incrementen el desempeño laboral	DCM-02
		Conocer las teorías y modelos de administración y gestión de desarrollo en los Procesos de Descentralización.	DCM-03
		Conocer y aplicar técnicas de mejoramiento y optimización de procesos, así como conocer y probar herramientas de modelamientos de procesos	DCM-04
		Desarrollar habilidades de coordinación, supervisión y control de actividades que optimicen el desempeño laboral	DCM-05
		Aplicar las nuevas herramientas en el proceso de titulación de concesiones mineras y en la gestión de la Dirección	UTO-01
		Que el personal se actualice y amplíe sus conocimientos respecto a los avances y cambios en los equipos GPS.	UTO-02
		Aprender el manejo de técnicas de teledetección como herramientas informativas para el estudio de los recursos naturales y el tratamiento digital de los datos satelitales.	UTO-03
		Aplicar las nuevas herramientas de manera óptima el uso de los objetos almacenados en la base de datos y desarrollar programas utilizando el lenguaje PL/SQL.	UTO-04
Capacitación y entrenamiento en el uso de los recursos de Excel y en la interpretación de los resultados que se obtiene por el uso de los mismos	UTO-05		
Capacitación para generar reportes y cuadros estadísticos a partir de una base de datos, realizar cuadros de mando dinámicos con SQL y Excel y análisis descriptivo de datos con SQL y Excel.	UTO-06		





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 19: DC, Actualizar y ampliar conocimientos referentes a la aplicación de normas... Actualizar los conceptos de atención... Adiestrar al personal en herramientas informáticas...

Órganos Desconcentrados

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 20: OD, Con estos cursos de capacitación se desea tener los conocimientos básicos de gestión para administrar una Oficina. Ser efectivo y eficiente en transmitir nuestros conocimientos. OD-01

Table with 4 columns: N°, Área, Objetivos, Necesidad. Row 21: INGE MMET, Asegurar la calidad de los servicios y productos que se brinda al cliente. Asegurar la eficiencia administrativa de los recursos a fin de garantizar un adecuado servicio. Contar con personal suficiente, calificado y motivado. Mejorar la eficiencia y productividad en el quehacer permanente de la institución. PRE, SG, OCI, OAJ, OPP, URI, OSI, UADA, OA, UF, UL, UP, DGR, DRME, DL, DGARG, DDV, DCM, DC, OD.



CÓDIGO	ACTIVIDADES	TIPO	I/E	MODALIDAD	PCD	SG	OCI	OAJ	OPP	URI	OD	UADA	OA	UL	UP	UF	OSI	DCM	DC	DGR	DRME	DL	DDV	DGAR	TOTAL PARTICIPANTES	H-H	INVERSIÓN TOTAL	
116	QUIM-007 ROCAS METAMORFICAS	CURSO	EXTERNO	Presencial País																		2			2	180	2000,00	
117	QUIM-008 INCLUSIONES FLUIDAS	CURSO	EXTERNO	Presencial País																			2			2	80	1600,00
118	QUIM-009 PETROGENESIS DE RICAS IGNEAS (PRINCIPIOS DE TERMODINAMICA)	CURSO	EXTERNO	Presencial País																			2			2	80	1000,00
119	QUIM-010 PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO METALURGICO	CURSO	EXTERNO	Presencial País																			3			3	63	1545,00
120	QUIM-011 CONCENTRACION DE MINERALES	CURSO	EXTERNO	Presencial País																			4			4	288	2000,00
121	QUIM-012 ANALISIS ISOTÓPICO - ISTERRE	CURSO	EXTERNO	Modalidad Extranjero																			1			1	396	12600,00
122	RHU-001 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	CURSO	EXTERNO	Presencial País											4										4	288	4000,00	
123	RHU-002 GESTION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	CURSO	EXTERNO	Presencial País											1										1	48	1400,00	
124	SST-001 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CURSO	EXTERNO	Presencial País											2										1	40	800,00	
125	SST-002 BIENESTAR SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	CURSO	EXTERNO	Presencial País											2										2	48	700,00	
126	SST-003 CURSO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CURSO	EXTERNO	Presencial País											2										2	48	1200,00	
127	SST-004 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (TRANSVERSAL)	SEMINARIO	IN HOUSE	Presencial País	10	6	6	10	8	10	15	18	7	29	6	13	25	32	16	28	25	20	20	30	335	1675	20000,00	
TOTAL INVERSION																									14216	332416,38		
TOTAL INVERSION POR TRANSVERSALES																									5514	150000,00		
TOTAL GENERAL DE INVERSION																									19730	482416,38		



[Handwritten signature]



 <p>Sector Energía y Minas INGEMMET Instituto Geológico Minero y Metalúrgico</p>	FORMATOS	Código : UP-F-018 Versión : 05 Aprobado por: OA Fecha aprob. : 03 AGO 2011
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Página : 1 de 1

Nombres:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:	DNI:
Título de Puesto:	Presidencia / Secretaría:	Dirección / Órgano / Oficina / Unidad	Lugar:
			Periodo:

Nº	Factor	Calificación			
		S	B	R	D
1	Conocimientos del Puesto: Cuenta con la preparación académica adecuada para realizar los trabajos que el puesto le demanda.				
2	Cantidad de Trabajo: Capacidad de producir la cantidad de trabajo asignado por su Director.				
3	Calidad de Trabajo: Su producción laboral satisface los requisitos establecidos en los procedimientos o normas legales vigentes.				
4	Iniciativa: Capacidad para resolver en forma efectiva situaciones problemáticas inherentes a su labor, sin tener que consultar con su jefe.				
5	Creatividad: Capacidad para proponer nuevos enfoques, ideas que permitan el cambio o la solución de un problema actual o futuro en su puesto o unidad de trabajo.				
6	Asistencia y Puntualidad: Asistir puntualmente todos los días laborables correspondientes. No debe tomarse en cuenta las inasistencias derivadas a casos fortuitos.				
7	Cumplimiento de Normas: Conocer y cumplir las normas establecidas en la Institución y acatar las sanciones que se deriven de su incumplimiento, a fin de generar una cultura de respeto a los valores institucionales.				
8	Colaboración: Disposición a colaborar voluntariamente o cuando se le solicite aportando sus conocimientos y experiencias para temas relacionadas con su área de trabajo, así como para otros requerimientos.				
9	Autodesarrollo: Preocupación por su crecimiento profesional, a través de diversas formas de capacitación, que permitan mantenerse actualizado en su especialidad en beneficio personal del área laboral y de la Institución.				
10	Relaciones Personales: Habilidad para comunicarse y brindar un trato adecuado a sus compañeros de trabajo, así como a sus clientes y proveedores internos o externos, según corresponda.				

S = Superior; B = Bueno; R = Regular; D = Deficiente

Nota: Utilice el Formato UP-F-167 FACTORES Y GRADOS DE CALIFICACIÓN para obtener mayor información acerca del significado de cada uno de los grados de calificación.

PROPUESTO POR:	APROBADO POR:
-----------------------	----------------------

Magno Salcedo Rodríguez
Director de la Oficina de Administración

José Nina Romero
Director de la Unidad de Personal

RESULTADO DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO 2012

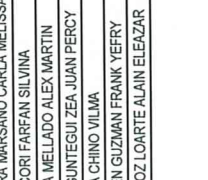
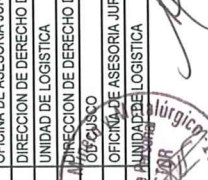
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION (5%)	AUTODESARROLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
1	ACOSTA ALE JORGE GILBERTO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3,65
2	AGUILAR JULCA PAUL MICHAEL	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS											0,00
3	AGUILAR RODRIGUEZ PAOLA IRENE	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3,15
4	AGUINAGA GALVEZ MIRELLA ARELLIS	OD TRUJILLO											0,00
5	ALARCON BUTRON YELENA EUDOMILIA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3,25
6	ALEGRE CORNEJO HERNAN ULISES	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,05
7	ALFARO OLIVERA GIOVANNA IRINA	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	2	3	2	3	3	3	3	4	3	2,65
8	ALMONTE BORJA FERNANDO ANTONIO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL											0,00
9	ANGULO GARCIA JESSICA GABRIELA	SECRETARIA GENERAL	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3,40
10	ANTAYHUA VERA YANET TERESA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3,95
11	ARAGON MARTINEZ JOSE ANTONIO	UADA	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3,65
12	ARAYA CARRASCO MIRIAM WIONNE	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3,65
13	ARI PAMPA CARLOS JORGE	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3,60
14	ARIMBORGO ARRIETA GLADYS ROSA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3,20
15	ASCASIBAR OLAYA VANESSA STEFANNY	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2,85
16	ASTIETE QUINTANA PATRICIA TERESA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3,60
17	ATOCHUE BURGA CESAR AGUSTO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3,35
18	AVALOS CHAPONAN CARLOS AURELIO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2,80
19	AVALOS HUARINGA ERIT FRANCISCO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3,35
20	BALDEON RIOS JUAN FRANCISCO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
21	BARJA OTERO LUCILA AURORA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA											0,00
22	BARRANZUELA FARFAN LUIS	DIRECCION DE LABORATORIOS											0,00
23	BARRIENTOS VARGAS ITALO LEONARDO	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3,65
24	BAZAN GONZALES FELIX WINIFER	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3,90
25	BEVAVENTE ESCOBAR CARLOS LENIN	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL											0,00
26	BLAS JARA WILINTON	UNIDAD DE LOGISTICA	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3,65
27	BRAYO VASQUEZ RECARDO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	2,45
28	BUSTINZA SAMANEZ WILMAN ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL											0,00
29	CABALLERO LLANOS DAVID FERNANDO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3,70
30	CABEZA NORIEGA JORGE MARCOS	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
31	CACAYA DUENAS LOURDES DELIA	OFICINA DE ADMINISTRACION											0,00
32	CADENAS LAYNES JORGE GUILLERMO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
33	CAJO SAYRITUPAC INES NOEMI	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3,80
34	CALDERON ALOSILLA IRMA DECILIA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3,20
35	CAMARENA BARZOLA EDGAR WILSON	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3,60
36	CAMAYO CACHUAN DIANA MIRNA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2,80
37	CANELO LOPEZ LUIS EDUARDO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL											0,00
38	CARLOTTO CALLAUX VICTOR SANTIAGO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,65
39	CARPIO FERNANDEZ JOSEMANUEL FERNANDO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3,25
40	CARPIO RONQUILLO MARIO FRANCISCO	UADA	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3,85
41	CARRANZA GARCIA CESAR AGUSTO	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3,05
42	CARRASCO GUERRERO PALERMO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3,35
43	CARRASCO PINARES YORRI ELENA	UADA	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3,65
44	CARRILLO VELEZ GIULIANA	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3,90
45	CASAS AVILA JOSE EDUARDO	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3,10
46	CASAS MALPARTIDA JUAN RAMON	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3,90
47	CASTANEDA BARRANTES CECILIA	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3,35
48	CASTANEDA SALAZAR DAVID HUMBERTO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3,10
49	CASTILLO NEYRA ALBERTO EDGARDO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3,80
50	CASTRO BULLON JAIME HUGO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	3,15
51	CASTRO PLASENCIA HERNAN JUNIOR	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3,25
52	CASTRO POMATANA HUGO JOSE	UNIDAD FINANCIERA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3,05
53	CASUSOL SIFUENTES DIANA BETTY	OD AREQUIPA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3,05
54	CAHUANA PERALTA AGUSTIN	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,55
55	CAJALFLO MOROCCO WALTER EDUARDO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,85
56	CAJALFLO MOROCCO WALTER EDUARDO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,85

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	ACTIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION (5%)	AUTODESARROLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
57	CERPA CORNEJO LUIS MORONI	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
58	CHACALANA BUDIJEZ CESAR AUGUSTO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3,85
59	CHACON SILVA JORGE ANTONIO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2,75
60	CHAMBI MOLOCHE NURIA YANIRA	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3,30
61	CHANDUVI CANELO VICTOR AMILCAR	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,05
62	CHANG ESPINOZA ALVARO GERMAN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	3,30
63	CHARCA HUARICALLO MAURA ALEJANDRA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3,65
64	CHAVARRIA PAREDES VANESSA MARIELENA	UADA	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3,05
65	CHAVEZ PEREZ EUGENIO	OD MADRE DE DIOS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	0,00
66	CHAVEZ RIVA GALVEZ JAIME CESAR	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3,60
67	CHAVEZ ZANDONAS LISENIA RUTH	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2,90
68	CHINCHA URIBE PAULA FIORELLA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3,75
69	CHINCHAY TORRES MANUEL LORGIO	UADA	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	0,00
70	CHIRA FERNANDEZ JORGE EDUARDO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	3,65
71	CHOQUEHUANCA CONDORI SANDRA LAURA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3,60
72	CHUCHON APAYTA MARIBEL	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3,10
73	CHUMBE SALAZAR MIGUEL VICTOR	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2,55
74	CIEZA CAJAHUAMAN MARIA ESTHER	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	2	2	3	2	2	3	3	4	4	4	4,00
75	CLAVO RODRIGUEZ DECILIA	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,10
76	CONDORHUAMAN SUAREZ ANA LUZ	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0,00
77	CONSIGLIERI FLORES JAIME ADOLFO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,00
78	CORDERO VERGARA ESTRELLA EVA DEL PILAR	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,00
79	COROIVA CHUNGA EDUARDO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3,40
80	COSINGA RODRIGUEZ LUCY JENNY	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	0,00
81	COYLA APUCUSI JOSE MIGUEL	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	0,00
82	CRUZ PAUCAPARA VICENTINA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3,90
83	CUELLAR JOAQUIN MILAGROS IRENE	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3,30
84	CUTIPA CORNEJO MOISES	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2,85
85	DAVILA LOPEZ ANA DEL PILAR	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,95
86	DAVILA RUIZ GUILLERMO	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,40
87	DE LA CRUZ CACHAY RAQUEL VERONICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,30
88	DE LA CRUZ POMA CESAR	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3,20
89	DE LA CRUZ SOLIS EMMA CRISTINA	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,85
90	DELGADO ARZOLA FLOR DE MARIA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3,65
91	DELGADO MADERA GABINO FABRIZO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,10
92	DELGADO RUELAS LA LO YSAAC	OD AREQUIPA	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3,80
93	DIAZ ANTUNEZ MARIA DEL SOCORRO	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3,50
94	DIAZ VALDIVIEZO ALEJANDRA	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	2,75
95	DONGO ALCAZAR BRUMEL ALBERTO	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3,40
96	DURAND ZAMBRANO MARCO ANTONIO	DURAND ZAMBRANO MARCO ANTONIO	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2,60
97	ECOCHEGA DIAZ CESAR HUGO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	0,00
98	ESCARRACHI SALAZAR GLADYS JESUS	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	0,00
99	ESPINOZA SARRIN GLORIA EDITH	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3,45
100	FABIAN QUISEP CLAUDIA TIFFANI	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3,95
101	FALCONE MSPIRETA VERONICA MARIA PATRICIA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3,10
102	FARFAN GONZALES ROLANDO ANTONIO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3,65
103	FARFAN MEZA JOSE CARLOS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,25
104	FERNANDEZ MATA ESTHER AURORA	UNIDAD DE PERSONAL	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2,85
105	FERNANDEZ MENDOZA ENMA MARITZA	UADA	3	2	2	3	3	3	4	4	3	4	3,30
106	FERNANDEZ MERINO ELEONOR JULIA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	3,20
107	FERNANDEZ YZAGUIRRE CARLA VANESSA	UNIDAD DE PERSONAL	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2,75
108	FERRER SALAZAR ALDO ROBERTO	SECRETARIA GENERAL	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	0,00
109	FIDEL SMOLL LIONEL VIRGILIO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	0,00
110	FIGUEROA LAURA MARIO	OD TRUJILLO	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	2,70
111	FLORES BENEDEZ SONIA MARGOT	UNIDAD FINANCIERA	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3,60
112	FLORES CAMPOS KATERINE LUZMILA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3,25
113	FLORES ROMANI JOSE ARISTIDES	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,25
114	FERRER MORAN FELIX	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	2,50
115	GALINDO SANTA CRUZ ELIAS ARTEURO	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2,50

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACIÓN (5%)	AUTODESARROLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
116	GAMIO TORRANO GLORIA MARIA	UNIDAD DE PERSONAL	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,15
117	GARAY TORRES BILLY	UNIDAD FINANCIERA	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3,30
118	GARCIA RODRIGUEZ LUIS AGUSTIN FERNANDO	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3,45
119	GOMEZ CAHUAYA ELMER WILSON	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3,65
120	GOMEZ VELASQUEZ HUGO DULIO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3,60
121	GOMEZ VELIZ MARIA MERCEDES	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3,35
122	GONZALES PINEDO OLIMPIO PORFIRIO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION											0,00
123	GONZALES VARGAS MARGARITA RUTH	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	2	3	3	3	4	4	2	3	4	3,00
124	GONZALES ZUNIGA KATHERINE KELLY	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3,40
125	GUERRA ALVARADO NICOLAS MERCEDES	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS											0,00
126	GUILLLEN GOMEZ MADELINE NATHALY	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3,40
127	GUTIERREZ SILVIA MILAGRITOS	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2,95
128	HANCO MAMANI WILLIAM MILNER	SECRETARIA GENERAL	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3,60
129	HELTERS ASTO JOSE CARLOS	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	2	2	3	3	2	2	4	2,80
130	HERCILLA VALDIVIA ROSA AURORA	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
131	HERNANDEZ ALCANTARA MARIO JAVIER	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3,05
132	HERNANDEZ CAJO MIGUEL ANGEL	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3,25
133	HUACACOLQUE SANCHEZ LUIS SEGUNDO	OFICINA DE ADMINISTRACION	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,15
134	HUANACUNI MAMANI DINIA HILDA	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3,40
135	HUAREZ ACUNA JULIO SATURNINO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,95
136	HUERTAS PEREZ JORGE LUIS	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
137	IDROGO TARRILLO JUAN CARLOS	UNIDAD DE LOGISTICA											0,00
138	ISUIZA AGUILAR CATHERINE INGRID	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3,15
139	IZAGUIRRE RUIZ JORGE ANDRES	OD MADRE DE DIOS	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3,35
140	JAMES SALCEDO FREDY	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3,55
141	JARA FACUNDO MARIA ANTONIETA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3,70
142	JAUREGUI ACUISE ROSA OLGA	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3,50
143	JHUALLANCA SONCCO HENRY RICHARD	JADA											0,00
144	JIMENEZ AQUINO SONIA ELIZABETH	OD PUNO	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3,05
145	JIMENEZ YANGUJA WIGBERTO	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3,75
146	LA ROSA BELL MARIA JESUS	UNIDAD DE LOGISTICA	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3,20
147	LA TORRE DIAZ RICARDO MARTIN	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3,75
148	LATORRACA CORONADO FRANK LLINO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3,60
149	LAZARTE RIVERA RICARDO MARTIN	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3,25
150	LEIVA HUAYAN FRANCISCO MARTIN	LATORRACA CORONADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
151	LEON MEDINA EMMA VIOLETA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3,45
152	LEXEQUIAS REYES HUGO DANILLO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
153	LOAIZA CHOQUE LEONARDO EDWIN	UNIDAD DE LOGISTICA											0,00
154	LOBATON MONTOYA EDILBERTO MIGUEL	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3,35
155	LU LEON SAMUEL	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	3	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3,10
156	LUIS ANDRADE ANA CARMEN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3,15
157	LUJAN VENEGAS HECTOR	DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3,90
158	LUNA BURGOS RICARDO EDMUNDO	UNIDAD DE PERSONAL	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2,55
159	LUNA CORDOVA HENRY JOHN	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION											0,00
160	LUQUE POMA GRISELDA OFELIA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3,75
161	LUYO VELIT GUSTAVO ADOLFO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3,80
162	MACEDO FRANCO LUISA DIOMIRA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3,85
163	MAMANI HUISA MIRIAM IRENE	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3,50
164	MAMANI MAMANI MARCELINO	OD PUNO											0,00
165	MANNUCO SUAREZ BRENDA CARLA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA											0,00
166	MARRIQUE GALVEZ MARIA DEL CARMEN	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS											0,00
167	MARGARIN CARLOS TEUTINO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3,25
168	MARIN APONTE VICTOR MAURICIO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3,80
169	MARIN SALAZAR JERRY RAPHAEL	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3,10
170	MARTINEZ CHUNGA JUAN JOSE	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3,65
171	MARTINEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO	DIRECCION DE CONCESSIONES MINERAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,20
172	MARTINEZ MELO OLGA	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3,20
173	MARTINEZ ZEJA JOSE RAUL	UNIDAD DE PERSONAL	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3,10



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	ACTIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACIÓN (5%)	AUTODESARROLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
174	MASIAS ALVAREZ PABLO JORGE	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,80
175	MEDINA ALLCCA LUCIO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3,85
176	MELLENDEZ ARAUJO ZOILA SONIA	UADA	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3,80
177	MELGAR LAZO IDA HAYDEE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	0,00
178	MENA PEÑA EDILBERTO	DIRECCION DE LABORATORIOS	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3,80
179	MENDO URBINA CARLOS HENRY	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3,75
180	MENDOZA SERRA ROXANA MARLENE	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,05
181	MORGUEJO ROMAN MAYRA MELISSA	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3,10
182	MONCADA MUÑOZ ALIDA ANTUANETH	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3,20
183	MONTELO ARENAS BERTHA CATALINA	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
184	MONTENEGRO VILLANUEVA ROBERT ADRIANO	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2,80
185	MONTOYA ARIAS RONALD ENRIQUE	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3,05
186	MORALES POMA JANETT MARIA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3,75
187	MORALES REYNA ISABEL MARILU DEL CARMEN	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3,05
188	MORENO ALVAREZ VICTOR HUGO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,65
189	MORENO HERRERA JOSE LUIS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
190	MORRIS CASTILLO BEBELU ROCIO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3,60
191	MUÑOZ DORIA VICTOR JESUS	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3,70
192	MUÑOZ VALDIVIA LUIS MIGUEL	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
193	MURILLO STEER GILMAR JOEL	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,00
194	NARVAEZ MURGA CECILIA ALEJANDRINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3,60
195	NAVARRETE ZAMAN SILVIA ELISA	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
196	NAVARRO COLQUE PEDRO ALEXIS	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3,45
197	NG CUIPTA WAI LONG	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3,90
198	NIEVES TUESTA JAVIER IGNACIO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,95
199	NINA ROMERO JOSE ANTONIO	UNIDAD DE PERSONAL	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3,05
200	NORIEGA FASABI KATI	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,85
201	NUNEZ DEL PRADO RUIZ RUTH ENCARNACION	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3,75
202	NUNEZ JUAREZ SEGUNDO ALFONSO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	2,85
203	NUREÑA JARA FEDERICO GIL	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3,35
204	OBERTO BESSO TORRES CESAR AUGUSTO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3,35
205	OCHOA ZUBIATE MAGDIE BELTZADIT	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,80
206	OJEDA FARFAN DAVID CIRILO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3,75
207	ONTON RUIZ CARMEN ESTEFANIA	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
208	ORDONEZ LOPEZ ELIZABETH KATIA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3,65
209	ORE RODRIGUEZ CARMEN ASUNCION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,00
210	ORTIZ HUILLCA MARIANO	UADA	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3,65
211	OVIEDO MENA MARTIN JHONATHAN	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3,75
212	PAIVA HUARINGA LUZ MARIA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	2	3	3	3	4	4	3	3	4	3,20
213	PAJUELO APARICIO DIANA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3,65
214	PALIZA BORJA MARIO ANGEL	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3,65
215	PALOMINO CABALLERO CAROLINA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3,80
216	PALOMINO COLONA CHARLY GERMAN	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3,40
217	PANTOJA DELGADO ROSARIO GLADYS	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3,45
218	PARI PINTO TEOFILO WALTER	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3,65
219	PASCUAL GODOY OLIBERTH MARCELINO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3,25
220	PAUCAR CARRILLO NORMA OLGA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3,35
221	PAUCAR SILVA LUZ EUGENIA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	3	3	3	2	4	3	3	2	3	3,05
222	PAUCARA APAZA ROLANDO	OD CUSCO	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	0,00
223	PAZ RUBIO JOSE ANTONIO	OD MADRE DE DIOS	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3,10
224	PEÑA LAUREANO FLOUJER	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3,95
225	PEREZ TARRILLO VICTOR HUGO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	2	3	2	2	3	3	2	3	1	2,50
226	PIEDRA MARSANO CARLA MELISSA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3,05
227	POCCORI FARFAN SILVINA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3,25
228	POMA MELLADO ALEX MARTIN	UNIDAD DE LOGISTICA	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3,55
229	PREGUNTEGUI ZEA JUAN PERCY	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0,00
230	PIÑA CHINO WILMA	OD CUSCO	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	0,00
231	PIVEN GUZMAN FRANK YERY	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,15
232	LOIROZ LOARTE ALAIN ELEAZAR	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	ACTIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION (5%)	OLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
233	QUISEP HUACACHI CESAR ALFREDO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	2,90
234	RAMAL LUDEÑA EDGAR ALBERTO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3,35
235	RAMIREZ CARRION JOSE FABRICIO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3,15
236	RAMIREZ FELIX VIADIMIRO MANUEL	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
237	RAMOS DE LA CRUZ ELIZABETH	OFICINA DE ADMINISTRACION											0,00
238	RAMOS FIGUEROA LEONIDAS	OD PUNO											0,00
239	RAMOS JARA RAUL	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3,05
240	RAMOS LAURA ALFREDO OSCAR	OD AREQUIPA	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2,65
241	RAMOS MENDEZ AIDEE FILOMENA	UNIDAD DE LOGISTICA											
242	RAMOS PALOMINO DOMINGO ALFONSO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3,80
243	RAMOS SURCO JANETT	OD PUNO											0,00
244	RATACHI VERASTEGUI IRIS JACKELINE	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3,60
245	RAYMUNDO MENDOZA CARLOS FRANKS	DIRECCION DE CATASTRO MINERO											0,00
246	REMUZGO GAMARRA MARIA ANGELICA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS											0,00
247	RETAMAZO BELSUZARRI JUAN FRANCISCO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO											0,00
248	REYNOSO LEZANO VICTOR	OD AREQUIPA											0,00
249	RIOS INCA CELSO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2,85
250	RIVAS ORTIZ EDITH EMILDA	UNIDAD FINANCIERA	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3,35
251	RIVERA FORRAS MARCO ANTONIO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3,90
252	RODRIGUEZ MANRIQUE JUAN PABLO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3,15
253	RODRIGUEZ MEJIA RILDO OSCAR	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3,90
254	RODRIGUEZ MORANTE ITALO PHOL	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3,45
255	RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE HILDEBRANDO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3,35
256	ROJAS GIRON MARDEN	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES											0,00
257	ROJAS PEZO LYNDIA MADELEYNE	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
258	ROJAS QUIJADA MARINA	UNIDAD FINANCIERA	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,15
259	RONDON COOPA MARIELA IBETH	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS											0,00
260	ROSADO SEMINARIO MALENA EVANGELINA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3,75
261	RUIZ SARMIENTO VICTORIA DORIS	SECRETARIA GENERAL	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2,95
262	RUIZ ZELADA HERMAN EDUARDO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3,00
263	SALAZAR LOAYZA ELOY CESAR	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3,75
264	SALAZAR MENDOZA VICENTE VICTOR	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3,80
265	SALAZAR SOSA JORGE FERNANDO	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	3	3	3	3	2	4	3	4	2	4	3,00
266	SALCEDO CAMPOS KELLY GEOVANNA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3,30
267	SALCEDO CARBAJAL JUAN WILLANS	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3,70
268	SANCHEZ CHIMPAY ELVIS ARMANDO	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3,20
269	SANCHEZ LLANOS PEDRO ANTONIO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,25
270	SANTISTEBAN ANGELDONIS ALEXANDER	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3,65
271	SIFUENTES VERGARA DIEGO JOSE ANDRES	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3,20
272	SIFUENTES HUAMANI RAUL ARMANDO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	0,00
273	SILVESTRE SICHA WENS	SECRETARIA GENERAL											0,00
274	SOLIS YZAGUIRRE ZOILA BENEDICTA	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	3	4	3	2	3	4	4	3	4	3	3,25
275	SOTO DIAZ EDDY MARCIAL	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3,60
276	SUAREZ BERENGUELA JESUS ALBERTO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
277	SUAREZ CHUQUINAUFA JUAN ALBERTO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3,85
278	SUAREZ GUZMAN JOSE LUIS	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2,70
279	TABOADA SILVA SANDRA VIRGINIA	UADA	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3,80
280	TACUCHE LOPEZ EDER MILTON	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3,15
281	TAFUR ARANA JORGE RONALD	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
282	TAIPE MAQUERHUA EDU LUIS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO - AREQUIPA	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3,80
283	TAMATA MONTELO MABEL MARLENE	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	3	4	4	4	3	2	2	3,60
284	TARRILLO MEGO ALBINO	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3,75
285	TEJADA MEDINA LUZ MARINA	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3,70
286	TEJADA RONDON DANIEL SANTIAGO	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
287	TIMOTEJO PINEDA JAVIER ANTONIO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3,35
288	TORRES ANTONY JHONNY SANTIAGO	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS											0,00
289	TORRES FERNANDEZ ORGE LUIS	UADA	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3,40
290	TORRES REATEGUIJAN FERNANDEZ	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2,85
291	TORRES ROLDAN JAVIER JHONNY SANTIAGO	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3,00

Oficina de Relaciones Institucionales

 Instituto Geológico y Minero del Perú

 Oficina de Relaciones Institucionales

 Lima, Perú

 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	CONOCIMIENTO DEL PUESTO (15%)	CANTIDAD DE TRABAJO (15%)	CALIDAD DE TRABAJO (20%)	INICIATIVA (10%)	CREATIVIDAD (10%)	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (5%)	CUMPLIMIENTO DE NORMAS (10%)	COLABORACION (5%)	AUTODESARROLLO (5%)	RELACIONES PERSONALES (5%)	ED
292	TORRES SOSA JUAN GUSTAVO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2,55
293	TRELLES RONDOY CARLOS ENRIQUE	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2,75
294	TRUJILLO ESPINOZA JANETT GUEISELA	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3,20
295	TUMALAN VILASICA ANA MARIA	UADA	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3,10
296	UCARELLI SANGUINETTI JULIO CESAR	OFICINA DE ADMINISTRACION											0,00
297	URBANO BARRIGA JOHNNY JAVIER	UNIDAD DE LOGISTICA											0,00
298	URBINA SALINAS WILLY	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3,05
299	VALDERRAMA MIRANDA MARIA DEL CARMEN	UNIDAD FINANCIERA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
300	VALDERRAMA MURILLO PATRICIO ALONSO	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3,80
301	VALDEZ CAIPANI RICHARD HUGO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3,75
302	VALDIVIA PONCE GUIDO TEOFILO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3,65
303	VALDIVIA VERA WALDIR MARTIN	DIRECCION DE GEOLOGIA REGIONAL	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3,70
304	VALENCIA MUÑOZ MICHAEL MELITON	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3,40
305	VALLEJO CUITI VICTOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3,85
306	VALVERDE VALVERDE WILLIAM ROLANDO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3,65
307	VARGAS BURGA EVARISTO	UNIDAD DE LOGISTICA											0,00
308	VARGAS MENDOZA ROSA MARIA	UADA	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3,75
309	VARGAS RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3,80
310	VARGAS TORRES GISELL ALEJANDRA	OD AREQUIPA	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3,20
311	VARGAS ZAPATA LUIS ENRIQUE	UNIDAD DE LOGISTICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
312	VASQUEZ CARDENA SHANNY	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3,80
313	VASQUEZ CRUZ WILSON ENRIQUE	DIRECCION DE LABORATORIOS	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3,30
314	VASQUEZ CRUZADO JUAN DEL CARMEN	UNIDAD DE LOGISTICA											0,00
315	VASQUEZ COROSOMA IVAN ARISTOBULO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2,95
316	VASQUEZ RUIZ VIRGINIA LUZ	UADA	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3,65
317	VEGA TITO FIORELLA LUCIA	UNIDAD FINANCIERA	3	3	3	2	2	4	3	3	2	4	2,85
318	VEGA YARLEQUE CARMIE	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3,20
319	VELASCO SILVA MERY TERAN JULIO AUGUSTO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2,85
320	VERA GASTANADUI MARIA TERESA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3,15
321	VILCA ACHATA SUSANA GLADIS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO											0,00
322	VILCHEZ MATA MANUEL SALOMON	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3,90
323	VILLACORTA CHAMBI SANDRA PAULA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3,85
324	VILLANQUE TRINIDAD JUAN DOMINGO	DIRECCION DE CATASTRO MINERO	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3,60
325	VILLANUEVA ZARAVIA LUZ MARINA	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3,95
326	VILLARREAL JARAMILLO EDER	DIRECCION DE RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3,10
327	VITTERI QUIROZ RITA MERCEDES	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3,45
328	VIVAS MARIN MILAGROS ELISA	DIRECCION DE DERECHO DE VIGENCIA	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3,60
329	VIZCARGO CASTANEDA JULIO IVAN MARTIN	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	4	3	3	3	4	3	4	2	3	3,20
330	YANEZ MENDOZA LUZ	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
331	ZAGAL ARAUJO JORGE EDILBERTO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3,65
332	ZAMBRANO CARRANZA CESAR AUGUSTO	UNIDAD DE LOGISTICA	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3,25
333	ZAMORA CHAVEZ LUIS MARTIN	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
334	ZAVALA ASTETE GUSTAVO EUSEBIO	DIRECCION DE CONCESIONES MINERAS	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3,05
335	ZAVALA CARRION BILBERTO LUIS	DIRECCION DE GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,00
336	ZAVALA REYES ROSE MARIE	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3,10
		PROMEDIO	2,93	2,80	2,87	2,73	2,73	3,05	2,96	2,96	2,86	2,94	2,87



[Handwritten signature]

